NOTA UOC N° 0288/2015

Coronel Oviedo, 14 de setiembre de 2015.

Señora:
GRACIELA RIVAS DE PEREIRA
Tel. (0522) 43-481
Caaguazú - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Licitación N° 01/2015 **"LOCACIÓN DE INMUBLE EN LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ"** la cual ha favorecido a la Sra. **Graciela Rivas de Pereira**, por ser la única oferta y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibi conforme
Graciela Rivas